

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONEFRENT S.A
AL 26 DE MARZO DEL 2013**

En Quito a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil trece, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CONEFRENT S.A.**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	REPRESENTACION SOCIETARIA
Sarmiento Fierro Rafael Isidro	792.00	99.0%
Schiessl Sandra Andrea	8.00	1.00%
TOTAL	\$ 800.00	100%

Preside la Junta, por decisión unánime de los accionistas, el señor Rafael Sarmiento Fierro y actúa como secretaria la Señora Sandra Schiessl, accionista de la empresa, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Comisario por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012
- 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012

Con relación al primer punto del orden del día, el señor Rafael Sarmiento Fierro da lectura al informe por las actividades económicas realizadas y las gestiones administrativas por el periodo 2012. Los accionistas analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día, el señor Rafael Sarmiento Fierro da lectura al informe presentado por el Comisario de la empresa por el periodo 2012. Los accionistas analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al tercer punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2012 que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, cabe indicar que la compañía actuó en apego a las disposiciones respecto a la implementación de NIIF-

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, a los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.

Sr. Rafael Isidro Sarmiento
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Sandra Schiessl
ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC